

JESUS PANIAGUA PEREZ

NOTICIAS SOCIOECONOMICAS DEL
AUSTRO ECUATORIANO OBTENIDAS EN
EL PROCESO DE LA NUNCA CONSTRUIDA
CATEDRAL COLONIAL DE CUENCA

SEPARATA DEL
ANUARIO JURIDICO Y ECONOMICO ESCURIALENSE
XXVI (HOMENAJE A FR. JOSE LOPEZ ORTIZ) VOL. I, 1993
SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

Noticias socioeconómicas del austro ecuatoriano obtenidas en el proceso de la nunca construida catedral colonial de Cuenca ¹

- I. Introducción.**
- II. Situación socioeconómica del austro de los Andes ecuatorianos.**
- III. Los gremios cuencanos.**
- IV. El trasfondo del problema: el cacao de Guayaquil.**
- V. Enfrentamiento regional.**

1. Todas las citas que aparecen sin archivo ni número de legajo corresponden al documento esencial sobre el que se fundamenta este trabajo, es decir, A.G.I. (ARCHIVO GENERAL DE INDIAS DE SEVILLA) *Sección Quito* 595.

I. INTRODUCCIÓN

A lo largo del tiempo hemos venido manteniendo, tanto en nuestra docencia universitaria como en algunos trabajos, la gran relación existente entre la Historia y la Historia del Arte, hasta el punto de que en ocasiones no se puede concebir la una sin la otra. Las obras de arte son innegables documentos a todos los niveles y, a veces, desconocedores de ellas, los investigadores se lanzan a elucubraciones o infructuosos trabajos fácilmente salvables a través de esas mismas obras. Algo parecido puede decirse del Arte con respecto de la Historia.

La catedral de Cuenca puede ser un ejemplo claro de la imbricación de las dos áreas de conocimiento. En función de la construcción de una obra de arte podemos conocer la situación y la problemática de un momento dado en la historia de la Audiencia de Quito y de las colonias españolas a punto de independizarse. Elemento clave ha sido el legajo 595 de la sección de Quito del Archivo General de Indias. Problema esencial del descontento: la construcción de la catedral de Cuenca. En torno a ella giran toda una serie de informes, leyes y opiniones que nos descubren toda una historia social, política y económica de la región o que nos ratifican o desmienten lo ya estudiado.

Las zonas sobre las que se nos ofrece información y que formaron originariamente el obispado de Cuenca son la gobernación cuencana, la de Guayaquil y los territorios pertenecientes a las jurisdicciones de Loja, Zaruma y tenientazgo de Alausí. Es lógico, por tanto, que hagamos un planteamiento somero sobre la construcción de la catedral de Cuenca, o mejor dicho, de la catedral que nunca llegó a construirse.

Al crearse el obispado, para templo se pensó en el antiguo que la Compañía de Jesús había abandonado tras su expulsión. Sin embargo, los informes de dos ingenieros y del obispo hicieron desistir de tal proyecto, pues no era suficientemente grande, por lo cual, y de forma temporal, debía ser la vieja iglesia matriz la que hiciese las funciones de catedral.

Llega el primer obispo de Cuenca, don José Carrión y Marfil, malagueño de nacimiento, y como primer paso piensa en la construcción catedralicia, un seminario y casas episcopales. La primera se plantea que sea semejante a la ostentosa de su Málaga natal. Como era de esperar las autoridades peninsulares no aceptaron tal proposición y, recurriendo al tradicional centralismo borbónico, se pide que se envíen datos para que la Academia de las Tres Nobles Artes de Madrid realice un proyecto.

Varios años pasaron hasta que en 1906 dicha Academia realiza por fin el citado proyecto. Se encargó para ello al arquitecto academicista Antonio López Aguado —éste ya había proyectado para América los planos de la Comedia de Buenos Aires—, que realizó unos planos desproporcionados para los citados edificios y, por tanto, no pudieron ejecutarse. Es probable que los datos que recibió para ello fuesen erróneos, ya que el templo debía levantarse sobre los antiguos solares de los jesuitas. Llegaron después las guerras de independencia y Cuenca siguió sin su catedral, pero en torno a ella se generó una documentación de gran interés para historiadores e historiadores del arte, como ya hemos mencionado.

II. SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL AUSTRO DE LOS ANDES ECUATORIANOS

Los años finales del siglo XVIII y primeros del XIX tuvieron poco de halagüeños para el sur de los Andes ecuatorianos. La atracción de la costa y la crisis de las rutas comerciales tradicionales, amén de la caída de las exportaciones de paños y otros productos, acentuaron una situación arrastrada durante todo el siglo XVIII, aunque la oligarquía cuencana tenga cierta bonanza aprovechando su control de la administración y de las tradicionales redes comerciales. La zona veía además irse su capital a otros lugares y más concreta-

mente a Quito, que después de todo era el centro que controlaba las finanzas de la Audiencia. En el sector primario, el minifundio era un hecho extraño y típico del Austro Ecuatoriano que producía pocos beneficios y entraba a menudo en conflicto con el gran desarrollo ganadero de la zona. La minería se hallaba en franca crisis a pesar de algunos intentos de reactivación y del eterno mito de sus riquezas en oro y plata creados por los cuencanos, amén de las repentinas expectativas de Güisil, que hacen que la Corona envíe a un entendido que muere antes de ponerse en camino². La producción de paños era lo único que dinamizaba la economía regional y el comercio, aunque también en crisis por la competencia de los tejidos europeos, más baratos y de mayor calidad.

La población aumenta ligeramente en todos estos años y se sitúa en unos 80.000 habitantes para la jurisdicción de Cuenca³. Si bien la crisis poblacional del Austro se convierte en un hecho, que se acentuará más en los años anteriores a la independencia. Pero esto no debe llamarnos a engaño, pues la región de Cuenca era la más poblada de la Audiencia, con un número de habitantes sensiblemente superior a Quito y mucho mayor que los de Guayaquil, como continuamente nos recuerda el documento.

El primer componente que debemos tener en cuenta es el de la población indígena. Según el documento, en 1788 el número de indios tributarios existentes en la jurisdicción del obispado de Cuenca ascendía a 16.000, de los que se pretendía que contribuyesen para la construcción de la catedral con dos reales cada uno para de esta forma obtener 4.000 pesos⁴. A ello se oponía el obispo Carrión que no quería que el peso del valor de las obras recayese en ellos.

La población blanca —sector dominante—, acostumbrada a gozar de sus prebendas tradicionales, se opone a la petición del obispo, pidiendo que los indios cumplan estrictamente con la ley y por ello se hizo un prorrateo por parte del Cabildo entre el vecindario de

2. A.N.H.C., (ARCHIVO NACIONAL HISTORICO DE CUENCA), *Libro copiator de notas de 1789-1790*, f. 106.

3. Las cifras de población que dan varios autores pueden verse en VEGA UGALDE, S., «Cuenca en los movimientos independentistas», en *R.A.N.H.* (REVISTA DEL ARCHIVO NACIONAL HISTORICO DE CUENCA), 6, Cuenca, 1986, p. 14.

4. El peso se dividía en ocho reales.

Cuenca, obteniéndose una cifra que ascendía a 1.896 pesos y dos reales. Gracias a ese prorrato podemos acercarnos a la riqueza y posibilidades de los ciudadanos de la jurisdicción de Cuenca tal y como se muestran en el cuadro siguiente:

COMERCIO	331	ps. 6 rs.
HACENDADOS RESIDENTES EN CUENCA .	840	ps.
HABITANTES DEL EJIDO	27	ps.
NARANCA Y, BAÑOS, TARQUI Y TURI	1	ps. 4 rs.
GIRON Y YUNGUILLA	33	ps. 4 rs.
PUCARAY Y ZAGLLI	17	ps.
NAVON Y OÑA	45	ps. 4 rs.
QUINGEO	20	ps.
GUNCAY Y SAN JUAN DEL VALLE	39	ps. 4 rs.
SAN BARTOLOME, LUDO Y XIMA	16	ps.
BALSAIN, PUNIN, RACAR, MIRAFLOREZ, PATAMARCA Y TOTORACOCOA	36	ps.
CAÑAR	134	ps.
PAUTE	58	ps. 4 rs.
GUALACEO Y SIGSIG	37	ps. 4 rs.
CHAULLABAMBA Y PACCHA ⁵	55	ps.
BURGA Y BIBLIAN	2	ps.
AZOGUES	61	ps. 4 rs.
CABILDO SECULAR (11 miembros) ⁶	105	ps.
TOTAL	1.861	ps. 2 rs. ⁷

Gráf. 1. Prorrato de lo que se contribuirá para la Catedral de Cuenca por su jurisdicción.

A los 1.861 pesos y 2 reales prorratados en la jurisdicción cuencana añadía el Cabildo el cálculo de otros 4.000 pesos de los dos

5. Lo referente a estos lugares viene en el documento en dos apartados, el primero en el f. 147v. y más adelante en el 148 v., donde dice «Agréguese a Chaullabamba y Pacha»

6. Eran entonces miembros del cabildo: Antonio Vallejo —gobernador intendente—, José Neyra y Vélez y José Serrano Coronel —alcaldes ordinarios—, Eugenio de Arteaga —alguacil mayor—, Miguel de Rada —alférez real—, Juan de la Chica —alcalde provincial—, José de la Cuesta y Celada, Fermín Izquierdo, Nicolás de Salazar y Ignacio Dávila Astudillo —regidores—, y Francisco Domingo Coello —procurador general—.

7. Esta cifra no coincide con la suma realizada en el documento, donde la resultante asciende a 1.896 ps. 2 rs., la diferencia, sin ser mucha, suma 35 pesos de a ocho reales.

reales con los que debía contribuir la población india que, como expresamos, ascendía a 16.000 indios tributarios. De este modo vemos como el peso recaía especialmente sobre la más empobrecida población indígena y de ahí que el obispo se negase a estas contribuciones y prorratos. La solución estaba en el trabajo personal que proponía el obispo y a lo que se negaba el Cabildo, añadiendo que los indios en su mayoría eran arrieros y labradores, con lo que perderían mucho jornal si ofrecían su trabajo personal, además de que «atrasarán sus chacras, subirán el precio a los frutos y lo padecerá el público». A esa cuestión añade el Cabildo que los indios se acompañan siempre de sus mujeres, las cuales no tienen por que pagar las consecuencias del traslado. Por otro lado, —y ahí sí parece que la disculpa de los cabildantes es mas real—, si se exime de acudir a los que dependen de los españoles, se quejarían los indios libres; y si se los hace también ir, la queja vendrá de parte de sus dueños, que considerarán que ya contribuyen ellos mismos. Por otro lado, si los sectores sociales privilegiados que disponen de propiedades deben aportar materiales y alimentos para los indios, advierten que debe explicárseles como contribuirán los comerciantes y los ciudadanos de Alausí, que lógicamente se hallaban muy alejados de Cuenca.

El obispo va a responder prudentemente a estas cuestiones que él sabía eran meras disculpas para retrasar la contribución de los más beneficiados. La escasez que se provocaría no la ve especialmente peligrosa, pues debía ser el gobierno quien se encargase de enviar a los indios al trabajo, con lo que nunca se enviaría a un pueblo entero y tal trabajo nunca debería exceder los dos reales que debían contribuir por ley ⁸. Además, los hacendados que enviasen a sus indios se consideraba que era como si adelantasen la parte de su contribución en alimentos y materiales que les correspondiese.

Guayaquil alega su pobreza motivada por el precio del cacao y recurre a un prorrato semejante al de Cuenca y que es del tenor siguiente:

8. En el documento se alude continuamente a la Ley II, Título II, Libro I de la *Recopilación de las Leyes de Indias*. La citada ley trata sobre la fábrica de las catedrales, para la que se debe contribuir por terceras partes: una la Real Hacienda, la otra los indios del obispado y la otra los encomenderos; si hay españoles que no son encomenderos dice que se les imponga una cantidad de acuerdo con sus bienes y rango, que se deducirá a indios y encomenderos.

CABILDO.....	83 ps.
VECINOS.....	842 ps.
SEÑORAS DE GUAYAQUIL.....	134 ps. ⁹
DAULE.....	144 ps.
BABA.....	161 ps. ¹⁰
BABAHOYO.....	82 ps.
PALENQUE.....	82 ps. ¹¹
NARANJAL.....	81 ps.
PUNTA DE SANTA ELENA.....	26 ps. ¹²
PORTOVIEJO.....	187 ps.
YAGUACHE.....	58 ps.
MACHALA.....	17 ps.
TOTAL.....	1.847 ps. ¹³

Gráf. 2. Prorrateo llevado a cabo entre los vecinos de la jurisdicción de Guayaquil para contribuir a la construcción de la catedral de Cuenca.

Loja se niega a contribuir con ningún dinero, salvo que el rey acceda a permitir el corte y beneficio de la cascarilla de segunda y tercera clase, tal y como lo pedía el obispo, pues la de primera clase era la única que se beneficiaba, pero controlada por la Real Botica. Las autoridades en la Península no aceptaron esta última sugerencia episcopal, a pesar de conocer perfectamente el contrabando que se estaba llevando a cabo con ese producto.

Zaruma, el antiguo centro minero que tanta riqueza había generado en su jurisdicción y la de Loja, estaba en franca decadencia y tan sólo se compromete a ofrecer la irrisoria cantidad de 200 pesos. Alausí ni siquiera aparece en el documento como centro que aporte nada.

9. La suma resultante en el documento del Cabildo, vecinos y señoras de Guayaquil asciende a 992 pesos frente a los 976 que contabilizamos nosotros, ff. 166v-172v.

10. En el documento se contabilizan 155 ps., f. 175

11. En el documento se contabilizan 85 pesos, f. 176 v.

12. Curiosamente, en una corta suma la consideración del documento asciende a 59 pesos, cuando las cantidades a sumar son solamente 12, 3, 1, 6 y 4 pesos, f. 176v.

13. La cifra que da el documento como cómputo total es la de 1.779 pesos, pero curiosamente se olvida de contabilizar la propia cifra que había dado para los contribuyentes de la Punta de Santa Elena.

El obispo, sin embargo, no estaba dispuesto a hacer caer el peso de la construcción sobre los indígenas y le parece poco convincente el recurrir a prorrateos con los que no tendría ni para elevar los cimientos catedralicios. Quiere ante todo que se haga sin gastos para el Estado y sin «gravamen de los miserables indios»¹⁴. Si se hacía de acuerdo con el prorrateo de los cabildos se obtendría la irrisoria suma de 7.875 pesos de los que 4.000 corresponderían a la población indígena, lo cual viene a mostrar la propia situación de explotación, que hacía recaer sobre los más débiles y míseros el peso fiscal. Para que la jurisdicción de Loja pudiese contribuir pedirá que se permita, como solicitaban sus vecinos, el corte de las cascarilla de segunda y tercera clase y por cada carga se debería pagar un peso para la catedral¹⁵.

Como se hizo costumbre en la segunda mitad del siglo XVIII, en libros impresos y en documentos se vuelve a hablar de la tradicional indigencia de los cuencanos, aunque esta vez de una forma más soterrada. Se dice que sus habitantes sólo se han preocupado de cubrirse con casas de tierra blanqueada, lo que justifica que falten artífices en la zona relacionados con la construcción, al igual que faltaban entendidos en minas y en otros menesteres, como queda reflejado en el interesante documento de una junta convocada en la capital del Azuay a raíz de una petición hecha por el virrey de Nueva Granada, y que se celebró el 10 de octubre de 1789¹⁶.

El cabildo secular, en noviembre de 1788, informa que, a instancias del obispo, a los españoles sin encomiendas y a los indios mayores de 18 años se les exigiría por cuatro años dos reales a cada uno para la catedral. Pero el prelado no se iba a conformar con aquello y quería que los españoles contribuyesen con materiales y efectos de sus haciendas, mientras que los indios pagasen un tercio de lo que les correspondía con su trabajo sin más estipendio que la manutención. El Cabildo dice no estar de acuerdo, pero aceptaba para no provocar mayores enfrentamientos con otra gran fuerza social: el Cabildo eclesiástico.

14. f. 22

15. f. 19.

16. A.N.H/C., *Gobierno-Administración* 11, ff. 103-106.

En 1793, el prelado seguía insistiendo en que los indios no contribuyesen con lo que estipulaba la ley, sino con su trabajo durante 15 días a cambio de la comida. Pero va más lejos y sigue manteniendo que los españoles y mestizos contribuyan con alimentos que deben darse a los indios según el caudal que tuviesen y, de carecer de él, propone la «escandalosa» medida de que ellos también contribuyan con su esfuerzo.

Ahora bien, la petición de trabajo a los indios sólo podía hacerse en el caso directo de la jurisdicción cuencana, pues los de Loja y Alausí, por lo alejado de la capital azuaya, no podían acudir con facilidad y convendría que en ese caso aportasen algún ganado y alimentos como los españoles, pero insistiendo continuamente en que no se les gravase demasiado.

Guayaquil era un caso aparte dentro del Obispado y Carrión y Marfil lo tuvo muy en cuenta. En general, la situación económica de los Andes del Austro Ecuatoriano era precaria y entre todas sus provincias, en diezmos, no producían ni la mitad que la sola jurisdicción guayaquileña. Loja no tenía otro comercio que el de la quina y Alausí se mantenía de sus retazos de tierra cultivable, mientras Cuenca sólo comerciaba algunos paños de algodón fabricados por los indios. Lógicamente, ello hacía que el de Cuenca fuese un obispado pobre en el que incluso se habían suspendido las dignidades de chantre y tesorero, además de faltarle 8 canongías, 4 raciones y 4 medias raciones.

No menos problemática era la situación de ignorancia en la que se hallaba el clero y por lo que el prelado veía de urgente necesidad el crear un seminario donde se formase a los nuevos sacerdotes, ya que él mismo había tenido que suspender a la mitad de los presbíteros de su diócesis por falta de conocimientos religiosos elementales¹⁷. De hecho, la mentalidad de Carrión queda patente cuando considera que la buena marcha de la República depende en gran medida de la formación de los sacerdotes¹⁸.

Los seminarios, sin embargo, podían contar con algunas ventajas para su erección pues, tras la expulsión de los jesuitas, por mandatos

17. En este sentido es muy interesante todo el informe que el obispo envía a la vía reservada sobre el asunto y que puede verse en A.G.I., *Quito* 594.

18. La cuestión sobre el clero en este período puede verse en PANIAGUA PÉREZ, J., «La sociedad en Cuenca del Perú a finales del siglo XVIII», en *Primeras Jornadas de Historia Moderna*, Lisboa (Portugal), 1986, f. II, pp. 1.121-1.123.

del rey de 14 de agosto de 1768, 9 de julio de 1769 y 8 de abril de 1770, los principales de obras pías y otras imposiciones que poseían los hijos de San Ignacio se debían destinar a dotaciones de maestros, seminarios y casas de enseñanza. En Cuenca aquello ya no era posible, porque en la Audiencia de Quito los caudales de la Compañía se habían vendido y para tales menesteres había que recurrir, como era tradicional, a las vacantes y temporalidades, amén del noveno y medio de la fábrica y el de seminario. Pero aquello no era aplicable, pues el segundo concepto en doce años había producido tan sólo 16.800 pesos. Si a ello se añadía que el ramo de fábrica de Cuenca producía anualmente unos mil pesos, que se gastaban en cera, vino y reparos, poco podía hacerse.

La situación socioeconómica de Cuenca y del sur de los Andes ecuatorianos quedaba así bastante bien reflejada. Por un lado la productividad se hallaba en decadencia a casi todos los niveles y los enfrentamientos sociales quedaban patentes. Entre las fuerzas dominantes, el obispo y las autoridades civiles no acababan de encontrar un acuerdo, pues cada uno quería hacer prevalecer su poder, ya que el Obispado podía dar prestigio a Cuenca, pero también podía poner en entredicho la propia autoridad o el control de la región, ya que un obispo era una persona de gran peso como para poderla soslayar, y de ahí el interés de ceder lo menos posible a sus pretensiones. Por otro lado, el primer obispo se va a sentir un defensor del indio no a la manera tradicional, sino tratando en la medida de lo posible de que no recaigan sobre él los problemas económicos del nuevo Obispado, frente a las intenciones de los hacendados. Curiosamente, en todo este conflicto de los grupos dominantes, el indio no se manifiesta o al menos no queda reflejado en el papel, sigue siendo el agente pasivo de las luchas internas por el poder. Frente al indio, el mestizo no está dispuesto a ceder en su cota de rango y se niega a contribuir con su trabajo, lo mismo que los españoles pobres, pues no les parece adecuada ni siquiera la proposición de Monseñor Carrión.

III. LOS GREMIOS CUENCANOS

Curiosamente, el documento que sirve de base para este trabajo nos ofrece una importante información sobre la situación de los gremios cuencanos, de ahí que hayamos considerado necesario el separar este apartado del resto de la actividad socioeconómica que nos descri-

be el documento. Nombres y número de miembros nos permiten descubrir la actividad gremial de Cuenca en el siglo XVIII, esencial en toda la actividad económica de la Audiencia todavía en vísperas de la Independencia. Sin embargo, no todos los gremios estaban reconocidos oficialmente, sino tan sólo aquellos de los que nombraba maestros mayores el Cabildo en una de sus primeras sesiones anuales y que juraban sus cargos en las casas consistoriales de la ciudad. Son ellos casi todos los que recoge el documento y los que debían tener una verdadera estructura gremial —salvo algunas excepciones que por su número luego veremos—. Sin embargo, ninguno de ellos parece contar con cofradías paralelas, como solía suceder, y cuyo caso más evidente y ya estudiado es, en la propia Audiencia, el de los trabajadores del metal de Quito —bajo la advocación de San Eloy—¹⁹, o el de los carpinteros y calafates de Guayaquil, con una cofradía dedicada a Nuestra Señora de los Angeles²⁰. Por lo demás, los gremios disponían, como era tradicional, de maestros, oficiales y aprendices. El documento no nos refleja la situación y número de los últimos, pues sólo tiene en consideración a oficiales y maestros.

Comenzaremos hablando del más numeroso de todos: el de los sastres. El vestido era esencial en la sociedad dieciochesca cuencana y no debe extrañarnos la abundancia de miembros en este gremio, especialmente en un momento donde se sigue de cerca en España y sus colonias la moda francesa con las propias influencias locales. En Cuenca los sastres se organizaban en tiendas que recibían el nombre del propietario del local donde se ubicaban, no existiendo una concentración en torno a un núcleo determinado, aunque con cierta tendencia a situarse en la actual calle Bolívar, entre la Plaza Mayor —hoy parque Calderón— y la iglesia de San Sebastián.

Poco sabemos de la personalidad de los sastres, aunque por lo que refleja el documento sólo unos pocos sabían leer y escribir, de ahí que en el compromiso de contribución para las obras de la catedral firme en nombre de algunos de ellos Javier Armijos²¹. Sin embargo, sí te-

19. PANIAGUA PÉREZ, J., «La cofradía quiteña de San Eloy», *Estudios Humanísticos*, (León) 10 (1988) 197-213.

20. PANIAGUA PEREZ, J., «Estudio de algunas cofradías de la jurisdicción de Guayaquil», *Revista del Archivo Nacional de Historia*, Cuenca (Ecuador).

21. (1990) 246v.

nemos noticia de que los maestros mayores del gremio en aquel momento, Ignacio Albarrasín y Alejandro Cárdenas, sabían por lo menos firmar, como queda reflejado.

La organización en tiendas de los miembros del citado gremio de sastres y su posible contribución para la catedral era del tenor siguiente:

TIENDA DE DOÑA CATALINA ALVEAR:

MAESTRO MAYOR:	Ignacio Albarrasín	1 ps.
OFICIALES:	Esteban Encalada	2 rs.
	Pedro Figueroa	1 rs.
	Eusebio Granda	2 rs.
	José Machado	1 rs.
	Mariano Astudillo	2 rs.
	Manuel Illescas	1 rs.
	Francisco Tapia	1 rs.
	Antonio Palacio	2 rs.
	Ignacio Espinosa	2 rs.
	Ignacio Orellana	1 rs.
	Agustín Hurtado	1 rs.
	Mariano Acosta	1 rs.
	Agustín Feijoo	4 rs.
	José Feijoo	2 rs.
	Mariano Copín	1 rs.

TIENDA DE JUAN MANUEL PASMIÑO²²:

MAESTRO MAYOR:	Alejandro Cárdenas	1 ps.
OFICIALES:	Francisco Paredes	1 rs.
	Ramón Pesantes	2 rs.
	Leandro Rueda	1 rs.
	Manuel Ordóñez	1 rs.
	Esteban Rueda	1 rs.
	Manuel Tello	1 rs.
	Manuel Chico	1 rs.
	Manuel Campo	1 rs.
	Francisco Armijos	1 rs.

22. Recordemos que este hombre era uno de los maestros plateros más importantes que había en la ciudad y su apellido no es común en Cuenca, puesto que él era procedente de Latacunga. Mas noticias sobre su vida pueden verse en PANIAGUA PÉREZ, J., *La plata labrada en la Audiencia de Quito. La provincia del Azuay. Siglos XVI-XIX*, León 1989, pp. 159-160.

TIENDA DE DON JUAN CHICA:

MAESTRO:	José Moncayo	4 rs.
OFICIALES:	Narciso Ximénez	1 rs.
	Patricio Villavicencio	1 rs.
	Luis Espinosa	1 rs.
	Manuel Pesantes	1 rs.
	Juan Marín	1 rs.
	José Illescas	1 rs.
	Mariano Nieto	1 rs.
	Santiago Castañeda	1 rs.
	Manuel Ortiz	1 rs.
	Martín Gallego	1 rs.

TIENDA DE DOÑA ANGELA LUNA VICTORIA:

MAESTRO:	Manuel de la Parra	2 rs.
OFICIALES:	Justo de Villalta	1 rs.
	Tomás Angulo	1 rs.

TIENDA DE LA COMPAÑIA:

MAESTRO:	Juan Coses	1 rs.
OFICIALES:	Paulino Casco	2 rs.

EN LA MISMA ACERA DE LA
TIENDA DE LA COMPAÑIA:

MAESTRO:	Manuel Torres	2 rs.
OFICIALES:	Manuel Benavides	2 rs.
	Manuel Riofrío	2 rs.
	Dionisio Pesantes	1 rs.

EN LA MISMA ACERA ANTERIOR:

MAESTRO:	Pedro Cabrera	2 rs.
OFICIALES:	Santiago Alvarado	1 rs.
	Manuel Mosquera	2 rs.
	Manuel Morillo	4 rs.
	Manuel Fernández	4 rs.
	Francisco Moscoso	4 rs.

TIENDA DE DOÑA JUANA ARENILLAS:

MAESTRO:	Mariano Ribas	1 ps.
OFICIALES:	Mariano Ortega	1 rs.
	Francisco Javier Feijoo	3 rs.

TIENDA DE DOÑA MARIANA ANDRADE ²³:

MAESTRO:	Antonio Pérez	2 rs.
OFICIALES:	Ventura Márquez	1 rs.
	Mariano Alvarado	1 rs.

TIENDA DE LAS HERMANAS ANTONIAS:

MAESTRO:	José Polanco	2 rs.
OFICIALES:	Fernando Mora	1 rs.
	Antonio Lara	1 rs.
	Rafael Ortega	1 rs.

TIENDA EN LA ESQUINA DE
SAN SEBASTIAN:

MAESTRO:	Antonio Ynca	0 rs.
OFICIALES:	Mariano Astudillo	2 rs.
	Pelidóneo Cabrera	2 rs.
	Pedro Almeida	1 rs.

TIENDA DEL MAESTRO CARLOS CLAVIJO:

MAESTRO:	Carlos Clavijo	2 rs.
----------	----------------	-------

TIENDA DE DOÑA VICTORIA JARA
Y VAZQUEZ:

MAESTRO:	Juan Manuel Flórez	2 rs.
OFICIALES:	Francisco Alarcón	2 rs.
	Martín Sarmiento	2 rs.
	Bernardino Erráz	1 rs.

23. En el documento queda reflejado que esta tienda se hallaba frente a la Compañía, f.245 v.

TIENDA DE DON FRANCISCO ASTUDILLO:

MAESTRO:	José Falcón.....	2 rs.
OFICIALES:	Mariano Pesantes	1 rs.
	José Miralles	4 rs.
	Joaquín Santos	1 rs.
	Rafael Ordoñez	2 rs.
	Fernando Mora	2 rs.
	Juan Matute	2 rs.
	Juan López	2 rs.
	Manuel Ortega	2 rs.
	José Megía	2 rs.
	José Castro	1 rs.
	José Lata	1 rs.
	Lucas Alvarino.....	1 rs.
	Mariano Rojas	1 rs.
	Asencio Ypolo	1 rs.
	Manuel Ayora	1 rs.

Repasadas las listas de sastres, encontramos que aquellos que mas producción debían tener eran los dos maestros mayores, además de Juan de la Chica y Francisco Astudillo. Por lo demás, vemos algunos apellidos repetidos que parecen indicar cierta tradición familiar en el uso del oficio, aunque no demasiado acentuada. Casi siempre los mismos apellidos corresponden a tiendas distintas, lo que indicaría la costumbre de que el oficio se aprendía, no en el taller paterno, sino en el de otro maestro del gremio. Por otro lado, la contribución para la catedral va en relación directa con la riqueza de cada sastre, aunque existen algunas curiosas excepciones, como la de el maestro Antonio Ynca, que no contribuye, aunque sí lo hagan sus oficiales; o la del maestro José Falcón que, a pesar de disponer de una gran tienda con un buen número de oficiales, sólo contribuye con dos reales, como muchos de sus oficiales e incluso menos que su subordinado José Miralles.

Otro gran gremio en la ciudad de Cuenca era el de los herreros. Su profesión, sin ser demasiado tenida en cuenta socialmente, era de una relevancia increíble dentro de aquella sociedad, pues el trabajo del hierro era necesario en muchas actividades. En este caso, lo mismo que en el anterior, el Cabildo nombraba anualmente dos maestros mayores. De su ubicación nada sabemos hasta el presente, lo mismo que de su cofradía, que probablemente no existía. Su nó-

mina la formaban 39 oficiales y maestros que a continuación enumeramos con la cantidad que se comprometían a entregar para las construcciones episcopales ²⁴:

MAESTRO MAYOR:	Manuel Ortega	1 ps.
OFICIALES:	Francisco Ortega	2 rs.
	Manuel Aviar	2 rs.
	Pedro Ortega	2 rs.
	Albino Mora	1 rs.
MAESTRO MAYOR:	Patricio Avila	1 ps.
OFICIALES:	Francisco Maldonado	1 rs.
MAESTRO:	Alejo Suero	4 rs.
MAESTRO:	Matías López	2 rs.
OFICIALES:	José López	1 rs.
	Miguel Contreras	0
MAESTRO:	Luis Cornejo	4 rs.
OFICIALES:	Santiago Lozano	1 rs.
	Manuel Suero	2 rs.
	Mariano Hurtado	2 rs.
	Mariano Arias	2 rs.
MAESTRO:	Luis Suero	1 ps.
OFICIALES:	Domingo Mosquera	2 rs.
	Manuel Mora	1 rs.
	Juan Campoverde	1 rs.
MAESTRO:	Gregorio Gómez	4 rs.
OFICIALES:	Pedro Avila	1 rs.
MAESTRO:	Matías de los Ríos	4 rs.
OFICIALES:	Miguel Solano	2 rs.
	José Avila	1 rs.
MAESTRO:	Manuel Nieto	1 ps.
OFICIALES:	Mariano Arias	1 rs.
	Mariano Morales	1 rs.

24. En el documento los herreros aparecen unos a continuación de otros sin ningún tipo de separación, pero suponemos que cuando aparece un maestro, los que a continuación le suceden son oficiales suyos. De todos modos esta suposición debe verse con cierta precaución.

MAESTRO:	José Tapia	0
OFICIALES:	Esteban Mora	2 rs.
	Matías Morales	0
MAESTRO:	Juan Rodas	1 ps.
OFICIALES:	Bonifacio Ortega	1 rs.
	Silvestre Mendes	1 rs.
	Pedro Moreno	0
MAESTRO:	Francisco Lozano	4 rs.
OFICIALES:	Manuel Ortega	1 rs.
	Alejandro Boadilla	2 rs.

Como se puede apreciar, los miembros que componían cada taller de herreros era mucho menor que en el caso de los sastres y el número de oficiales nunca ascendía de cuatro, lo mismo que no encontramos familiares del mismo apellido trabajando con un maestro, salvo los casos de Manuel Ortega y Matías López. Por otro lado, si la contribución de los oficiales es muy semejante a la de los de los sastres, entre los maestros existen mayores diferencias, ya que en el caso de los herreros ninguno sobrepasó la cantidad de un peso, lo que parece indicar un mayor empobrecimiento de este gremio, en el que incluso se da el caso de un maestro y dos oficiales que no se comprometieron a contribuir con nada.

Se nos ofrece también la lista de los carpinteros que trabajan en la ciudad de Cuenca, pero allí no aparece manifestado si son maestros u oficiales, con lo que no podemos hacer ningún tipo de suposición, a no ser la de pensar que al menos quienes más contribuyen son los maestros. Tenemos, por tanto, los siguientes nombres:

Julián Parra	4 rs.
Cayetano Cobos	1 ps.
Anselmo Cobos	1 ps. 4 rs.
Mariano Arrieta	4 rs.
Tomás Castro	1 rs.
Francisco Arce	1 rs.
Miguel Cobos	4 rs.
Jesé Castro	4 rs.
Justo Barzallo	2 rs.

José Vega (el portugués) ²⁵	2 rs.
Antonio Hurtado	4 rs.
José Hurtado	2 rs.
José Calderón	2 rs.
José Oñate	2 rs.
Gaspar Palacios	2 rs.
Gaspar Abad	1 rs.
Luis Barzallo	2 rs.
Narciso Barzallo	2 rs.
Antonio Neyra	1 rs.
Manuel Albarrasín	2 rs.
José Montesdoca	1 ps.
Marcelino Sarmiento	0
Mariano Figueroa	4 rs.
Antonio Hurtado el Lindo	0
Diego Tobar	0
Mariano Básquez	2 rs.
Lucas Figueroa	2 rs.
Alonso Figueroa	2 rs.
Manuel Terreros	2 rs.
Manuel Ortega	2 rs.
Manuel Cabrera	2 rs.
Mariano Villandrando	2 rs.

Es en el gremio de carpinteros donde encontramos más apellidos repetidos, lo que indica una mayor tradición familiar que en otros gremios cuencanos. De hecho, se puede ver que «Cobos», «Barzallo», «Hurtado», «Castro» y «Figueroa» se encuentran con mayor frecuencia que otros.

Los plateros eran sin duda el gremio más poderoso económicamente e incluso el que gozaba de una mayor consideración social por el propio carácter de su trabajo y por sus mayores relaciones con autoridades y prohombres de la ciudad. La posesión de objetos de plata no dejaba de ser un símbolo de prestigio social y económico, como se puede ver en el lugar preeminente que suele ocupar

25. La filtración de artesanos portugueses fue bastante común en los territorios limítrofes a las posesiones de la Corona portuguesa, como el Río de la Plata, y aunque Cuenca se hallaba alejada, parece que también allí llegó algún luso como parece ser el caso de José Vega, que aparece en el documento con su gentilicio.

en los testamentos a la hora de enumerar los bienes. No vamos a extendernos sobre este gremio cuya lista y estudio ya fueron publicados, aunque volvamos a repetir aquí sus nombres y contribución para la catedral ²⁶:

MAESTRO MAYOR:	Antonio Ramírez	2 ps.
OFICIALES:	Andrés Correa	4 rs.
	Juan Parra	2 rs.
	Manuel Villalta	2 rs.
	Francisco Orellana	2 ps.
	Manuel Banda	2 rs.
	Norberto Carmona	2 rs.
	José Orellana	2 rs.
MAESTRO MAYOR:	Juan Manuel Pasmiño	3 ps.
OFICIALES:	Marcial Heredia	4 rs.
	José Parra	4 rs.
	Mariano Illescas	4 rs.
MAESTRO:	Nicolás Laguna	1 ps.
OFICIALES:	Manuel Ortiz	2 ps.
	Francisco Alvarez	2 rs.
MAESTRO:	Santiago Barros	2 rs.
OFICIALES:	Lucas Casco	2 rs.
	Clemente Palacios	1 rs.
MAESTRO:	Bernardino Escobar	2 rs.
OFICIALES:	Antonio Barrasueta	1 rs.
	Antonio Escobar	1 rs.
	José Arévalo	1 rs.
	Felipe Hurtado	1 rs.
	Benito Suero	2 ps.
MAESTRO:	Gregorio Herrera	4 rs.
MAESTRO:	Ignacio Astudillo	1 ps.
OFICIALES:	Francisco Andrade	1 rs.
	Mateo Asuero	1 rs.

26. PANIAGUA PÉREZ, J., *La plata labrada en la Audiencia de Quito.*, pp. 138-141.

MAESTRO:	Antonio León	4 rs.
OFICIALES:	Lucas León	2 rs.
	Melchor Espinoza	1 rs.
	Mariano Ortega	1 rs.
	Manuel Coronel	1 rs.
	Fernando Ramírez	1 rs.
MAESTRO:	Juan Lomas	1 ps.
OFICIALES:	Juan Arzentaes	4 rs.
	Mariano Duque	2 rs.
MAESTRO:	Facundo Barzallo	4 rs.
OFICIALES:	Mariano Valencia	1 ps.
	Mateo Sánchez	2 rs.
	Manuel Fernández	2 rs.
MAESTRO BATHIHOJA ²⁷ :	Vicente Egas	2 rs.
OFICIALES:	Manuel Alvear	2 rs.

Además de los oficios aquí expresados hasta el momento se tuvieron en cuenta otros de menor importancia por el número de sus miembros, pero no menos relevantes para el desarrollo de la vida cotidiana de la comunidad cuencana. En primer lugar los faroleros, de los que sólo consta un oficial y el que suponemos que es su ayudante o aprendiz de oficio, a pesar de que falte el maestro. Después los herradores, que se hallan en la misma situación que los faroleros, y la no abundancia de más hace suponer el escaso ganado caballar y mular que había en Cuenca, aunque hay que considerar también que habría herradores en otros poblados de la jurisdicción, amén de que los ricos de la ciudad tuviesen entre sus empleados e indios gentes expertas para ejecutar este trabajo. Por último, tenemos a los latoneros, de cuya lista no podemos deducir quienes eran maestros, oficiales o aprendices:

OFICIAL FAROLERO:	Manuel Velasco	1 ps.
OTROS:	José Cuello	3 rs.

27. Incluimos aquí a los bathihojas por su íntima relación con los plateros, ya que trabajaban sobre todo con oro para dorar.

OFICIAL HERRADOR:	Manuel Vera	2 rs.
OTROS:	Mariano Vera	2 rs.
LATONEROS:	Ignacio Ximénez	2 rs.
	Manuel Beltrán	2 rs.
	Juan Beltrán	2 rs.
	Manuel Bermeo	2 rs.
	El hijo deste (sic)	2 rs.

Visto todo lo anterior podemos presentar un cuadro de resumen da cada oficio y su contribución para las obras del nuevo obispado cuencano.

Oficio	Nº miembros	Contribución
SASTRES	88	19 ps. 4 rs.
HERREROS	38	11 ps. 7 rs.
CARPINTEROS	33	11 ps. 2 rs.
PLATEROS	43	22 ps. 3 rs.
LATONEROS	5	1 ps. 2 rs.
HERRADORES	2	0 ps. 4 rs.
FAROLEROS	2	1 ps. 3 rs.
TOTAL	211	68 ps. 2 rs.

Gráf. 3. Compromiso de contribución de los gremios de la ciudad de Cuenca a las obras de la catedral.

Observando el gráfico se aprecia que el gremio más poderoso económicamente, sin ser el más numeroso, era el de los plateros, ya que siendo ligeramente superior al de los herreros y carpinteros se comprometen a contribuir con el doble que éstos e incluso con más que los sastres, quienes les duplicaban en número. El gremio más nutrido de miembros, como decimos, era el de los sastres, que por otro lado son los más empobrecidos de todos los de la ciudad, si comparamos las cantidades aportadas. Todo ello nos da una idea de como estaba la consideración y organización de los menestrales.

En el documento aparecen también como gremio los agricultores, aunque no nos sirve a efectos de lo que pretendemos. Ese gremio sólo presenta una memoria de lo que iba a contribuir para la

catedral, sin que esto sea aceptado por el Cabildo de la ciudad, deseosa de conocer la aportación de cada miembro para ver si ello se adecuaba a las propias posibilidades gremiales.

IV. EL TRASFONDO DEL PROBLEMA: EL CACAO DE GUAYAQUIL

Nos parece interesante iniciar este apartado con una cita de una carta del Cabildo de Guayaquil al rey en 7 de febrero de 1797:

«Es el cacao el copioso fruto que forma la base de su existencia (la de Guayaquil) y que cual otro Maná Celeste satisface a un tiempo a todos los de estos y a todas las necesidades cuando una discreta libertad mercantil dirige su acopio y su expendio; pero infelizmente produce nauseas y corrupción en las vísceras de esta República cuando se unen la codicia y la mala inteligencia en el empeño de amontonarlo sin medida o de reducirlo a las angustias del Monopolio. Cerca de ochenta mil fanegas a que monta su regular cosecha por año atrahen (sic) a su centro un jugo nutricional, que vigoriza y alegra (y alegra todos los miembros, aún valiendo seis a ocho pesos carga, que es su precio medio)»²⁸

En el prorrato para contribuir a las construcciones el vecindario blanco de Guayaquil se compromete a aportar la cantidad de 1.779 pesos —1.847 pesos según la suma realizada por nosotros—, cantidad algo inferior a la de Cuenca y que el procurador general de aquella provincia justifica en la escasa valoración de los productos de aquella región.

El obispo sabía que los mayores beneficios podían proceder de la jurisdicción de Guayaquil y, en concreto, de su producción de cacao, por lo que pide al Rey que permita su exportación a México —más exactamente a Acapulco— y otros lugares para de esta forma recargar la exportación de cada fanega con cuatro reales, para con ellos elevar la iglesia, seminario y casas episcopales. La forma de convencer a las autoridades de la Península la expone el prelado diciendo que con ello la Real Hacienda saldría muy beneficiada por los derechos de embarque y exportación, a lo que habría que añadir

28. ff.391v-392.

los impuestos que se cobrarían en México por tal comercio, además de que los diezmos y reales novenos de la iglesia aumentarían. Pero al obispo no se le escapaba que no todo iban a ser ventajas económicas para el real erario, sino que además se fomentaría la labranza; es decir, se volvería a una pujanza semejante a la generada por la Ley de Libre Comercio de 1774, durante la cual la fanega de cacao de Guayaquil llegó a valer 7 pesos.

El mayor problema se podía generar en Caracas y el obispo rápidamente se pone sobre el asunto. El cacao de Guayaquil, expresa con toda claridad, es de inferior calidad al venezolano²⁹ y se halla más alejado de las costas europeas, con lo cual no va a plantear una competencia desleal —si así pudiese llamarse—. De hecho recuerda, que fue en beneficio de Caracas por lo que se suspendió sucesivamente en 1778 y 1782 el libre comercio del cacao de Guayaquil con México. Hasta tal punto Caracas jugaba un papel tan importante en esto, que el 6 de septiembre de 1789 se pide información sobre lo propuesto por él obispo Carrión, no sólo al gobernador de Cuenca, sino también al gobernador intendente de Caracas. Exceptuando el puerto de Acapulco, es muy relativa la exportación, pues en el virreinato de Perú el cacao no había sido un producto apreciado entre los comerciantes por su escasa utilización. El poco que allí se podía vender se hacía a la irrisoria cifra de 12 reales la fanega. Para que las autoridades comprendieran mejor la situación dice el prelado que «el sugeto que remató la gruesa de aquel bienio como no cubría gastos se ha ausentado y se halla al descubierto»³⁰.

Suponiendo que no se aceptaran las soluciones por él propuestas, el obispo solicita que se le permitan sacar 20.000 fanegas de cacao de aquella provincia con destino a México para beneficiarlas sin perjuicio del vecindario de Guayaquil. Para habilitar aquel asunto el prelado estaba dispuesto a empeñar su propia hacienda y, como por su condición alegaba que no podía dedicarse a aquel negocio y que

29. Todo esto puede verse en LAVIANA CUETOS, M. L., *Guayaquil en el siglo XVIII. Recursos naturales y desarrollo económico*, Sevilla 1987, pp. 171 y ss. Mantiene la autora que el cacao guayaquileño no era de menor calidad, sino que su rendimiento por número de árboles es mayor que el de Caracas y la mano de obra más barata.

30. f. 18v.

tampoco pretendía obtener beneficios personales, pedía que se le nombrara un procurador para que llevase el estado de las cuentas con el fin de que en su día se le devolviese tan sólo lo que él hubiese adelantado. Pero esta solución no le fue admitida.

La aceptación se hizo sobre la solicitud para introducir cacao de Guayaquil en la Nueva España, pero se limitaron los cuatro reales por fanega que pedía el obispo, a dos. El comercio de cacao quedó así liberalizado el 5 de febrero de 1790, produciendo hasta el 23 octubre de 1792 para las construcciones episcopales la cantidad de 31.198 pesos 1 real y 17 maravedís, a la vez que se había ido fomentando su cultivo. Todo lo cual, aunque importante todavía, no resultaba suficiente y por ello, para acelerar el inicio de las obras, pide al rey que se le concedan las vacantes menores y mayores de su obispado y de otras provincias, en concreto las procedentes de obras pías y refacciones de iglesias.

Pero en Guayaquil se seguía fraguando el descontento de día en día y por fin el 6 de octubre de 1796 el gobernador manda una representación del Juez de Comercio, Martín de Icaza, para que cese de inmediato la contribución de los dos pesos sobre la fanega de cacao. De seguir así no se obtenía ningún beneficio, ni siquiera se beneficiaban de no pagar el derecho de almojarifazgo, del que estaban exentos los productos propios de América, amén de que por entrar en México debían pagar cuatro reales por fanega. En esos siete años se les habían retenido 84.122 pesos. Piden, por tanto, que las obras se paguen de acuerdo con la ley II, Título II, libro I, de las Leyes de Indias por la Real Hacienda, los indios y los españoles.

La Contaduría, en 1798, consideraba que la contribución de Guayaquil y su cacao para las obras de Cuenca superaba los 100.000 pesos y eso ya podía considerarse como suficiente, de modo que el 10 de agosto de 1799 se dictó el que cesase el impuesto de los dos pesos sobre el cacao y ello se ratificó por resolución real del 11 de septiembre del mismo año³¹. A los eclesiásticos, por otro lado, se les gravó con el 4 por 100 de sus rentas, pues se consideraba que ellos debían contribuir más que los seglares. Ya desde una real orden de 10 de abril de 1796 las cosas se habían visto muy dete-

31. f. 60

rioradas, pues por ella se mando que los derechos del comercio de aquel país se rebajasen una cuarta parte, lo que afectó a los dos reales del cacao, debido a que los oficiales de la Hacienda claudicaron ante las presiones de los comerciantes de Guayaquil. Aquel hecho extrañó a la Real Hacienda quiteña, pues era un impuesto con un fin piadoso y necesario y por ello en 1800 se suspendió tal decisión mientras que los implicados, para solucionar las cosas, podían acudir al virrey de Santa Fe, el cual solicitó informes a Quito. Se supo que para la catedral se habían recogido ya 125.140 pesos, de los que 50.000 se habían remitido a Cuenca. Si el valor total se calculaba en 180.000 parecía que Guayaquil había contribuido suficientemente. Los dos reales se habían suspendido ya por real cédula de 28 de agosto de 1800. Lo cierto es que para entonces y gracias a los permisos episcopales el cacao guayaquileño había aumentado su producción desde 68.000 cargas en 1779 a 100.000 en 1801³². También la exportación aumentó en esos años a Acapulco y España con unos valores impresionantes, de lo que son significativas las casi 48.000 cargas que se exportan al puerto mexicano en 1797 y las casi 49.000 que salieron hacia España en 1795³³.

También nos ofrece la documentación algunos datos sobre la producción del cacao de Guayaquil y sus precios. La primera, manifiesta el cabildo de la ciudad costera, que era de unas 80.000 fanegas por año con un precio medio que oscilaba entre 6-8 pesos la carga e incluso llegó un momento en que los comerciantes de Lima adelantaban su dinero para obtener pronto y con seguridad la cantidad de cacao que necesitaban.

V. ENFRENTAMIENTO REGIONAL

Los procesos de enfrentamiento local y regional fueron muy comunes en las colonias españolas de América, tomando a veces matices muy peculiares cada uno de ellos, especialmente durante el siglo XVIII y casi siempre de acuerdo con la potencialidad económica de las regiones. En el caso cuencano ya habíamos visto hace años

32. Puede verse la evolución de la producción del cacao guayaquileño en LAVIANA CUETOS, M. L., *o. c.*, p. 182.

33. *Ibidem*, p. 186.

la función latente que en este sentido había tenido el Cristo de Girón³⁴. Este fenómeno —como decimos— hay que verlo dentro de un proceso que caracterizó a la antigua Audiencia de Quito en los años en torno a 1800, cuando las actitudes autonomistas se acentuaron hasta el punto de que en lo regional se enfrentan las tres grandes áreas de la región (Quito-Guayaquil-Cuenca)³⁵.

Carrión sabía que no se podía provocar demasiado a los ciudadanos de la costa y por ello consideró que su contribución con el producto del cacao les liberaba de cualquier otro tipo de imposición, aun cuando en aquellos momentos se encontraban en auge el tabaco y la caña de azúcar. Por otro lado, frente a lo que podía hacer en Cuenca, el prelado sabía que no se podía pedir a los vecinos de Guayaquil el acarreo de materiales o el envío de alimentos para la capital del Obispado, como tampoco el trasladar gente hasta la sierra y así lo comunica el obispo al gobernador el 26 de marzo de 1788, pidiéndole a su vez que aportasen soluciones para contribuir a los gastos.

Los de Guayaquil no estaban ya dispuestos a colaborar en las obras cuencanas y trataban de disculparlo con la pobreza que les aquejaba frente a la magnanimidad que les caracterizó. Alegaban haber contribuido con donaciones para la construcción de las murallas y fortificaciones de Cartagena, del Real Palacio en 1638, de Nuestra Señora de Atocha en 1651 y de las propias fortificaciones de Guayaquil en 1682 con 4.000 pesos³⁶. Aclara que también ha estado contribuyendo aquella ciudad y su jurisdicción para los gastos del ejército con uniformes, elevación de cuarteles y demás. Incluso ellos han pagado para realizar imágenes y templos de Lima, como el de Nuestra Señora de la Cabeza. A pesar de todo, hablan en este momento de su gran pobreza e incluso dicen que ella es la causa de la lentitud con la que se desarrollan las obras de su nueva iglesia. Recurrirán, por tanto, a un prorrateo semejante al de Cuenca y que ya hemos visto.

34. PANIAGUA PÉREZ, J., «El Cristo de Girón en el siglo XVIII», *R.A.N.H.* (Cuenca), 6 (1986) 71-100.

35. Sobre este asunto es interesante ver el trabajo de LUNA TAMAYO, M., «Estado: regionalización y lucha política del Ecuador (1800-1869)», en *Revista del Archivo Nacional de Historia* (Cuenca), 7 (1987) 105-127.

36. f. 161

En el transcurso de la problemática del cacao estaba el auge de Guayaquil como centro económico y urbano y el deseo de sacudirse la dependencia cuencana. El juez de comercio, Icaza, llega a manifestar que se trata de «una catedral en otra provincia que nada les dava ni tenía que ver con la de Guayaquil». No dudan los de la costa en alabar a Cuenca para de esa forma tratar de evitar su colaboración, diciendo que allí son baratos los alimentos y los jornales y que «el bellísimo temple que goza reanima los espíritus y operaciones comerciales».

No es de extrañar, por tanto, que a pesar de las quejas de pobreza e imposibilidad de contribuir para la catedral de Cuenca el gobernador de la ciudad del Guayas, Juan de Urbina, remita un memorial del Ayuntamiento de aquella urbe, con fecha de 6 de febrero de 1797, para que se erija un nuevo obispado en Guayaquil y cese la contribución del cacao para los edificios de Cuenca.

En 1797 es el Ayuntamiento guayaquileño el que levanta la voz quejándose de los dos pesos de contribución para los edificios episcopales a los que se añadían otros cuatro que debían pagarse en México, todo lo cual contribuía a empobrecer la región. La solución que se propone en la costa era la de hacer pagar a los de Cuenca el doble, pues es a la postre quienes se van a beneficiar, además de tener más habitantes que Guayaquil, lo cual se acentuaba si se tenía en cuenta a las provincias confinantes de la sierra, Loja y Alausí. Por tanto, si el valor de las construcciones ascendía a 200.000 pesos, a esas provincias correspondía pagar 150.000.

Aprovechando la situación el Cabildo vuelve a insistir una vez más en la necesidad de un Obispado para la costa. Se alega que es zona rica y privilegiada en su situación, con 50.000 almas de población fija³⁷, de las que 12.000 viven en la ciudad³⁸; a ello habría que añadir otro tercio de población formada por extranjeros y traficantes. Dicen que, por sus malas comunicaciones con Cuenca, necesitan un pastor para ellas solas. Pero el transcurso es otro, como venimos señalando, porque expresan, que de no concedérseles el Obispado, su dinero se utilice en obras públicas para ellos y no

37. Esta cifra coincide con la que en 1774 da Requena y que reproduce LAVIANA CUETOS, M.L., *o. c.*, Sevilla 1987, p. 92.

38. *Ibidem*, p. 93. Esta cifra, por el contrario, coincide con la de Requena.

vaya a Cuenca; de hecho, venían a manifestar que si se les permitía elevar una catedral propia, sus habitantes «mirarían y tolerarían en ese caso con semblante tranquilo el impuesto sobre el cacao», justificando además aquella erección en la existencia de algunos lugares en el Nuevo Mundo que obtuvieron su Obispado con memos motivos, y cita los casos de Panamá, Cartagena y Santa Marta³⁹.

La Contaduría, lógicamente, informó negativamente contra las pretensiones de Guayaquil el 15 de febrero de 1798, porque el obispado de Cuenca se quedaría sin recursos, ya que los diezmos de 1794 ascendieron a 55.249 pesos, de los que 27.093 procedían de la jurisdicción costeña. Desgajar Guayaquil era condenar al recién creado Obispado cuencano.

En 1801, en Cuenca se vuelve a la carga y se pretende que parte del noveno y medio que disfrutaban las dos iglesias de Guayaquil —las del barrio viejo y el barrio nuevo— se pasasen a la catedral azuaya, pues su noveno y medio apenas ascendía a 1.806 pesos, mientras el de Guayaquil era de 5.565 pesos. A esto no se accedió nunca porque hubiese sido ir demasiado lejos de cara a la ciudadanía del Guayas, muy susceptible frente a los serranos en casi todos los temas y, por tanto, poco dispuesta a seguir haciendo concesiones para algo que ellos consideraban que era oneroso, aunque sus posibilidades de comerciar cacao se debieran en buena medida a las gestiones del obispo Carrión —como no tardará en recordarles el prelado realista Andrés Quintián—.

Al fin y al cabo las luchas regionales corresponderían en buena medida a lo que algunos autores llaman la «competencia entre las élites» que caracterizó las décadas anteriores a la independencia⁴⁰, en este caso las de Guayaquil y Cuenca; aunque esa competencia, como vimos, también la encontramos a niveles internos en la propia ciudad de Cuenca entre el obispo y el Cabildo secular o el prelado y sus sacerdotes.

Jesús PANIAGUA PEREZ
Universidad de León

39. No acabamos de comprender bien por qué recurre a estos ejemplos tan antiguos, pues la catedral de Santa Marta se erigió en 1531 y en 1534 se elegía por Pablo III al primer obispo de Cartagena.

40. DOMINGUEZ, J. I., *Insurrección o lealtad, La desintegración del Imperio español en América*, México 1985, p. 94.